



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Año Escolar 2026

Unidad de Convivencia Educativa



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se enmarca en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) entendiéndola como una orientación y fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los ámbitos personales y sociales, del conocimiento y de la cultura.

El presente plan fue elaborado bajo un diagnóstico realizado el año 2025 donde diferentes actores de la comunidad evaluaron la Convivencia Escolar en el Establecimiento y propusieron diversas acciones para potenciar y fortalecer las relaciones dentro del centro educativo.

La convivencia escolar posibilita el aprendizaje de relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. En el establecimiento educacional se aprende a convivir según la experiencia que se construye en la escuela y según cómo ésta va decantando o haciéndose rutina en el comportamiento cotidiano de cada uno de los actores de la comunidad educativa.

En Colegio Bajo Molle, existe interacción y relaciones entre los diferentes integrantes, incluyendo las aquellas formales, informales, intencionadas, espontaneas, oficiales y no oficiales, presenciales y virtuales. Por tanto, la convivencia declara los modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). Todos los hechos sociales que son parte de las relaciones humanas constituyen modos de relación que los miembros de la comunidad ponen en acción en la vida diaria de los establecimientos educacionales.

El presente Plan de Gestión de Convivencia pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias sobre todo enmarcándola en el contexto nacional de nuestro país.

1. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL

El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa se enmarca en la normativa vigente y en las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, asegurando coherencia con los instrumentos de planificación institucional.

1.1 Base Legal

- Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar: Obliga a todo establecimiento a designar un Encargado/a de Convivencia Escolar y a elaborar un Plan de Gestión específico.
- Decreto N° 24 (2005) y Decreto N° 50 (2007): Reglamentan los Consejos Escolares y la participación de la comunidad educativa.
- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar: Promueve la no discriminación y la convivencia respetuosa.
- Ley N° 21.128 Aula Segura: Regula medidas de expulsión y suspensión en situaciones graves de violencia.

1.2 Marco Orientador

- Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024–2030: Marco orientador vigente que promueve relaciones democráticas, inclusivas y de buen trato en la comunidad educativa.
- Orientaciones del MINEDUC para la elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) de la Agencia de Calidad de la Educación.

1.3 Articulación Institucional

Este plan está alineado y es coherente con los siguientes instrumentos institucionales:

- Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)
- Proyecto Educativo Institucional (PEI)



1.4 Aspectos Generales

El término convivencia escolar está definido en la Ley No 20.536 sobre Violencia Escolar, como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La cultura escolar está configurada por elementos formales, como las declaraciones del PEI y el Reglamento Interno, los rituales o tradicionales, las definiciones estéticas, la manera de organizar los cursos y equipos, los espacios asignados o determinados objetivos y actividades, etc. Se configura también a partir de los modos de relación que predominan en la comunidad: la presencia o ausencia de afecto en el trato; la manera de abordar los conflictos; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, docentes, apoderadas o asistentes de la educación; la apertura de los espacios del establecimiento para actividades que responden a iniciativas de los distintos actores; la acogida o rechazo frente a sus propuestas o inquietudes, y otros tantos factores que constituyen la vida cotidiana en el establecimiento educacional.

Por tanto, el clima de convivencia escolar Es la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar. Arón y Milcic (2017) plantean que los climas sociales, de acuerdo con sus características, se pueden clasificar como climas sociales tóxicos o climas sociales nutritivos.

2. BASES PEDAGÓGICAS DE LA CONVIVENCIA

Los conflictos pueden ser resueltos en forma pacífica a través del diálogo y pueden constituirse en una experiencia formativa. Para ello se utilizarán, entre otras, la negociación, el arbitraje y la mediación.

A convivir se aprende, por lo que su construcción puede ser intencionada y orientada. En este sentido, EL Colegio Bajo Molle pretende cumplir un rol eminentemente formativo de acuerdo con los siguientes principios pedagógicos:

- a) **Desarrollar el Razonamiento Moral:** Se busca desarrollar la capacidad de discernir lo que es bueno de aquello que no contribuye a nuestro crecimiento y a la sana convivencia. Esto supone conocer, comprender y desear el bien, entender la complejidad de la vida donde las situaciones no son totalmente buenas o malas y saber optar entre los distintos valores que puedan estar presentes en una situación dada. Además, supone comprender que nuestro pensar, sentir y actuar afecta la vida de los otros en un sentido positivo o negativo y que convivir implica procurar la felicidad personal y comunitaria.
- b) **Fortalecer el diálogo:** El razonamiento moral se favorece a través del diálogo acerca de qué es lo correcto y fundamentalmente del por qué algo es correcto, diálogo que conduce a la persuasión y al convencimiento de las consecuencias que puede tener actuar de una manera en vez de otra. A través del diálogo podemos lograr el respeto razonado por las normas y reflexionar también en los errores, responsabilidades y redenciones. Este estilo de diálogo se desarrolla en un ambiente auténtico, empático y constructivo que fomenta la fraternidad, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento a los integrantes de la comunidad.
- c) **Desarrollo de Valores y Actitudes de la Convivencia Escolar:** Fomentando nuestros valores institucionales tales como: respeto, responsabilidad, fraternidad y solidaridad. A través de estos valores institucionales, se pretende formar la conciencia, personalidad y la moral de nuestros estudiantes, lo que supone, entre otros elementos: autonomía, autocontrol, formación de hábitos y actitudes, orden interno y externo, especial cuidado del lenguaje y de las relaciones humanas; todo esto en función de una mejor convivencia y desarrollo personal.



3. AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El autodiagnóstico es el punto de partida del Plan de Gestión de Convivencia Educativa. Este proceso participativo permite identificar las necesidades, fortalezas y nudos críticos de la comunidad educativa, con el fin de orientar las acciones hacia donde mayor impacto se requiere. Para ello, se utilizan instrumentos como encuestas, talleres y análisis de los resultados SIMCE de indicadores no académicos, entre otros.

3.1 Metodología de Diagnóstico

El diagnóstico se realiza de manera participativa, incorporando a todos los estamentos de la comunidad educativa:

- Estudiantes: Encuestas IDPS (Indicadores de Desarrollo Personal y Social) aplicadas por la Agencia de Calidad e instancias de diálogo en aula.
- Docentes y Asistentes de la Educación: Reuniones técnicas, encuestas internas, jornadas de reflexión.
- Apoderados/as: Encuestas de clima escolar, reuniones de subcentros y Centro General de Padres.
- Equipo Directivo: Análisis de datos cuantitativos (reportes de convivencia, libro digital de clases, registro de incidentes).

3.2 Nudos Críticos Identificados

A partir del análisis de los resultados IDPS y del diagnóstico participativo, se identifican los siguientes focos de atención:

Indicador IDPS	Subdimensión	Prioridad
Autoestima académica y motivación escolar	Promoción de la motivación por el aprendizaje.	Alta
Clima de convivencia escolar	Ambiente organizado para el aprendizaje, promoción de mecanismos constructivos de resolución de conflictos y testimonios de violencia personal/experiencias de seguridad del estudiante.	Alta
Participación y formación ciudadana	Participación del estudiante, promoción de la participación.	Media
Hábitos de vida saludable	Promoción de la vida activa.	Media

4. OBJETIVOS DEL PLAN

4.1 Objetivo General

Promover una sana convivencia educativa, inclusiva y democrática en la comunidad escolar, fortaleciendo las relaciones interpersonales basadas en el respeto, la empatía y el buen trato, mediante acciones formativas preventivas alineadas con la PNCE 2024-2030 y los indicadores IDPS de la Agencia de Calidad.

4.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la motivación escolar y la autoestima académica de los estudiantes, promoviendo estrategias de retroalimentación formativa y autoevaluación reflexiva.
- Mejorar el clima de convivencia escolar, reduciendo las situaciones de violencia, exclusión y discriminación entre pares, mediante estrategias preventivas y la participación de los estudiantes como agentes de cambio.
- Promover la participación democrática y la formación ciudadana, a través de la conformación y funcionamiento de las directivas de curso y el Centro de Alumnos.
- Fomentar hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, integrando la alimentación equilibrada como parte del bienestar integral del estudiante.



- Articular las acciones de convivencia con los objetivos estratégicos y el trabajo pedagógico de aula, promoviendo una visión integral de la educación.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RESPONSABLES

La gestión de la convivencia educativa es responsabilidad de toda la comunidad escolar. El siguiente esquema describe los actores clave y sus funciones en la implementación del presente plan:

Estamento / Actor	Rol y Responsabilidades
Directora y Jefe de Desarrollo Organizacional	Lidera y visibiliza el Plan de Gestión. Aprueba las acciones junto al Consejo Escolar. Promueve la cultura de buen trato en la comunidad.
Unidad de Convivencia Educativa	Diseña, coordina, monitorea y evalúa el plan. Articula con UTP, Inspectoría y equipos docentes. Es el referente técnico en materia de convivencia.
Consejo Escolar	Aprueba y valida el plan.
Unidad Técnico-Pedagógica (UTP)	Articula las acciones de convivencia con el trabajo pedagógico de aula y los objetivos estratégico.
Inspectoría General	Aplica medidas formativas, supervisa el cumplimiento de normas y coordina con UCE.
Docentes y Profesores Jefes	Ejecutan las acciones en aula y reportan situaciones relevantes.
Estudiantes (Monitores de Convivencia / CEAL)	Participan activamente como agentes promotores del buen trato y la sana convivencia.
Familias y Apoderados/as	Participan en instancias de información y formación. Complementan en el hogar los aprendizajes de convivencia.

5. ACCIONES FORMATIVAS POR INDICADOR IDPS

Las siguientes acciones han sido diseñadas considerando los Indicadores de Desarrollo Personal y Social IDPS de la Agencia de Calidad, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE y Diagnóstico integral de Aprendizaje DIA. Cada acción incluye su descripción, responsables, plazos y mecanismos de evaluación.

5.1 Indicador: Autoestima Académica y Motivación Escolar

Indicador	Dimensión	Subdimensión	Preguntas orientadoras
Autoestima Académica y Motivación Escolar	Motivación Escolar	Promoción de la motivación del aprendizaje	¿Cuánto te describen estas oraciones? Me gusta hacer tareas y trabajos escolares. ¿Cuánto te describen estas oraciones? Estudio porque sé que es importante aprender nuevas cosas ¿Cuánto te describen estas oraciones? Busco aprender más sobre lo que me enseñan en clases. ¿Cuánto te describen estas oraciones? Me gusta participar en clases. ¿Cuánto te describen estas oraciones?: Me gusta hacer trabajos en clases. ¿Cuánto te describen estas oraciones?: Escucho a mis profesores y profesoras para saber qué vamos a aprender. ¿Cuánto te describen estas oraciones?: Me gusta hacer las tareas o trabajos que me parecen más difíciles hasta terminarlos.



		¿Cuánto te describen estas oraciones?: Me gusta cuando nos dan tareas y trabajos difíciles. ¿Cuánto te describen estas oraciones?: Estudio, aunque la materia de clases me parezca aburrida. ¿Cuánto te describen estas oraciones?: Me esfuerzo por aprender, aunque las asignaturas no me gusten. ¿Cuántas veces ocurre lo siguiente durante tus clases?: Mis profesores y profesoras me animan a estudiar y esforzarme. ¿Cuántas veces ocurre lo siguiente durante tus clases?: Mis profesores y profesoras me dicen cómo corregir y aprender de mis errores. ¿Cuántas veces ocurre lo siguiente durante tus clases?: Mis profesores y profesoras hacen clases interesantes. ¿Cuántas veces ocurre lo siguiente durante tus clases? Mis profesores y profesoras me hacen sentir que, aunque las tareas sean difíciles puedo hacerlas. ¿Cuántas veces ocurre lo siguiente durante tus clases? Mis profesores y profesoras me ayudan a dar lo mejor de mí en las clases. ¿Cuántas veces ocurre lo siguiente durante tus clases? Mis profesores me animan a preguntarles si es que no comprendo la materia de clases.
--	--	---

Acción 1.1: Coaching Docente y Orientaciones de Comunicación Positiva

Implementación de espacios mensuales de acompañamiento y reflexión pedagógica orientados a fortalecer prácticas de aula que favorezcan la motivación, participación y autoestima académica de los estudiantes.

La acción surge a partir de los resultados del indicador de Autoestima Académica y Motivación Escolar, específicamente en la subdimensión Promoción de la motivación del aprendizaje, considerando la importancia que tienen las interacciones pedagógicas y el vínculo docente-estudiante en la percepción que los estudiantes construyen respecto de sus capacidades y del aprendizaje escolar.

Estos espacios se desarrollarán en consejos de profesores o instancias de trabajo colaborativo mensual, promoviendo estrategias concretas relacionadas con comunicación positiva, retroalimentación formativa, validación del esfuerzo, manejo del error como oportunidad de aprendizaje y generación de experiencias de aula más participativas y motivadoras.

En cada sesión se espera que los docentes reflexionen sobre sus prácticas pedagógicas, compartan estrategias aplicables al aula y definan al menos una acción concreta de implementación orientada a fortalecer la motivación y participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
-----------------------------	---------------------------------------



Responsable de ejecutar acción	Equipo de Convivencia Educativa
Monitoreo / Evaluación	Registro de seguimiento (acta de cada taller), Ticket de salida y encuesta al finalizar el ciclo de talleres.
Frecuencia	1 vez al mes, en trabajo colaborativo o consejo de profesores.
Participantes	Docentes de 4° Básico, 6° Básico y II° Medio

Acción 1.2: “Estrategia de Refuerzo de IDPS” (Bitácora)

Como segunda acción, se implementará una intervención mensual en las clases de Orientación. Los estudiantes llevarán una ‘Bitácora Bajo Mollín Go!’, un registro reflexivo sobre su motivación, autoestima académica y percepción del propio aprendizaje, mediante preguntas orientadoras.

Este instrumento busca promover la metacognición y el autoconocimiento de los estudiantes, fortaleciendo su vínculo con el proceso educativo.

Sumado a lo anterior, se incluirán preguntas del Cuestionario al Estudiante SIMCE y se trabajarán 10 preguntas cada mes. Además de incluir aspectos lúdicos reflexivos.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Responsable de ejecutar acción	Profesor/a Jefe en asignatura de Orientación
Monitoreo / Evaluación	Se considerará como indicador de trabajo, la realización de la actividad por parte del estudiante, planificada para el uso de la bitácora. Como evaluación de impacto se considerará la aplicación de check out luego de cada actividad.
Frecuencia	Una vez al mes
Participantes	Estudiantes de 4° Básico, 6° Básico y II° Medio



5.2 Indicador: Clima de Convivencia Escolar

Indicador	Dimensión	Subdimensión	Preguntas orientadoras
Clima de Convivencia Escolar	Ambiente Seguro	Experiencia de seguridad del estudiante	¿Cuánto describen a tus compañeros y compañeras de curso las siguientes situaciones?: En mi curso ayudan a mantener un ambiente tranquilo en las clases. ¿Cuánto describen a tus compañeros y compañeras de curso las siguientes situaciones?: En mi curso tienen claro lo que está permitido y lo que está prohibido en el colegio. ¿Cuánto describen a tus compañeros y compañeras de curso las siguientes situaciones?: Mis compañeros y compañeras sienten que las normas de convivencia del curso se aplican de manera justa. ¿Cuánto describen a tus compañeros y compañeras de curso las siguientes situaciones?: En mi curso colaboramos en la construcción de normas de convivencia del curso. ¿Cuánto describen a tus compañeros y compañeras de curso las siguientes situaciones?: Mis compañeros y compañeras llegan tarde a clases después del recreo. ¿Cuánto describen a tus compañeros y compañeras de curso las siguientes situaciones?: Mis compañeros y compañeras interrumpen las clases. ¿Cuánto describen a tus compañeros y compañeras de curso las siguientes situaciones?: Al inicio de cada clase hay que esperar bastante tiempo para que mis compañeros y compañeras se callen.

Acción 2.1: Estrategia de Monitores de Convivencia

En relación con el ambiente seguro, se implementará la estrategia de Monitores de Convivencia, promoviendo la participación de estudiantes como agentes de prevención y promoción del buen trato. Se designará un/a estudiante por curso, quienes serán capacitados para asumir las siguientes funciones:

- Acoger e integrar a estudiantes nuevos, facilitando su incorporación a la comunidad escolar.
- Promover acciones y actividades de buen trato entre sus pares.
- Informar a un adulto responsable ante situaciones que requieran intervención.



Los monitores se reunirán mensualmente con la UCE para intercambiar experiencias, recibir formación y planificar acciones de promoción del buen trato.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Responsable de ejecutar acción	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Monitoreo / Evaluación	Encuestas mensuales de impacto a los cursos participantes.
Frecuencia	Rol diario por parte monitor / Encuentro con monitores: una vez al mes
Participantes	Estudiantes de 4° Básico, 6° Básico y II° Medio (un/a monitor/a por curso)

Acción 2.2: Talleres vinculantes Familia-Colegio

Implementar espacios formativos y experienciales dirigidos a estudiantes y sus padres, madres y/o apoderados, orientados a fortalecer los vínculos afectivos, promover la participación de las familias en el proceso educativo y favorecer la corresponsabilidad entre la escuela y el hogar en la formación integral de los estudiantes.

A través de talleres participativos, dinámicas colaborativas y actividades de reflexión conjunta, se busca generar instancias de encuentro que fortalezcan las relaciones familiares, potencien habilidades socioemocionales y contribuyan a la construcción de una convivencia basada en el respeto, el buen trato y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

Esta acción se enmarca en el enfoque de bienestar y convivencia educativa, promoviendo la participación de las familias como actores relevantes en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo al fortalecimiento del Clima de Convivencia.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Responsable de ejecutar acción	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Monitoreo / Evaluación	Encuestas de impacto y satisfacción a los cursos participantes.
Frecuencia	Rol diario por parte monitor / Encuentro con monitores: una vez al mes
Participantes	Estudiantes de kínder a IV° medio

Acción 2.3: Campaña de Promoción del Uso Responsable y Saludable de Dispositivos Digitales.

Implementar una campaña educativa orientada a promover el uso responsable, seguro y saludable de dispositivos digitales, especialmente teléfonos celulares, fortaleciendo una cultura de bienestar digital y convivencia respetuosa al interior de la comunidad educativa.

A través de acciones de sensibilización, difusión, espacios formativos y actividades dirigidas a estudiantes, padres, madres, apoderados y funcionarios, se busca fomentar hábitos de autorregulación, el equilibrio entre la vida digital y presencial, la prevención de riesgos asociados al uso excesivo de pantallas y la promoción de relaciones interpersonales saludables, favoreciendo ambientes de aprendizaje seguros y libres de violencia.

Esta iniciativa se desarrolla en concordancia con la normativa vigente y las orientaciones del Ministerio de Educación sobre el uso de dispositivos digitales en establecimientos educacionales, promoviendo el desarrollo de competencias para una ciudadanía digital responsable, el cuidado de la salud física, psicológica y socioemocional, y la construcción de una convivencia basada en el respeto y el buen trato.



La acción contribuye al fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), particularmente en las dimensiones de Clima de Convivencia Escolar y Hábitos de Vida Saludable.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Responsable de ejecutar acción	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Monitoreo / Evaluación	Encuestas de percepción y participación, material de difusión, publicaciones institucionales, listas de asistencia.
Frecuencia	Rol diario por parte monitor / Encuentro con monitores: una vez al mes
Participantes	Estudiantes de kínder a IV° medio

5.3 Indicador: Participación y Formación Ciudadana

Indicador	Dimensión	Subdimensión	Preguntas orientadoras
Participación y Formación Ciudadana	Participación / Vida Democrática	Participación estudiante / del	Durante este año, ¿en cuántas actividades del colegio, tú hiciste lo siguiente? Me informé de las actividades que se hicieron en el colegio. Durante este año, ¿en cuántas actividades del colegio, tú hiciste lo siguiente? Participé en las actividades que se hicieron en el colegio. Durante este año, ¿en cuántas actividades del colegio, tú hiciste lo siguiente? Propuse actividades que se hicieron en el colegio. Durante este año, ¿en cuántas actividades del colegio, tú hiciste lo siguiente? Ayudé a organizar actividades que se hicieron en el colegio. Durante este año, ¿en cuántas de las actividades del colegio, tus profesores y profesoras hicieron lo siguiente? Mis profesores y profesoras me informaron de las



		actividades que se hicieron en el colegio. Durante este año, ¿en cuántas de las actividades del colegio, tus profesores y profesoras hicieron lo siguiente? Mis profesores y profesoras me animaron a participar de las actividades que se hicieron en el colegio. Durante este año, ¿en cuántas de las actividades del colegio, tus profesores y profesoras hicieron lo siguiente? Mis profesores y profesoras me pidieron ayuda para organizar las actividades que se hicieron en el colegio. Durante este año, ¿en cuántas de las actividades del colegio, tus profesores y profesoras hicieron lo siguiente?: Mis profesores y profesoras tomaron en cuenta mis ideas para realizar actividades en el colegio.
	Representación democrática	

Acción 3.1: Conformación de Directivas de Curso y Centro de Alumnos

La acción contempla la conformación de directivas de curso desde 1° Básico a IV° Medio, promoviendo la participación y representación estudiantil en cada nivel. Asimismo, considera la conformación del Centro de Alumnos (CEAL) desde 7° a IV° Medio, fomentando espacios de participación democrática y formación ciudadana dentro de la comunidad educativa. Esta acción se acompañará con la visión pedagógica de las y los docentes de historia.

Con el objetivo de fortalecer la participación cívica y el aprendizaje práctico de mecanismos democráticos, se propone replicar el proceso eleccionario nacional dentro del establecimiento para estudiantes desde 5° Básico a IV° Medio. Este proceso contemplará instancias de organización, difusión de propuestas, votación y escrutinio.



Para los estudiantes de 1° a 4° Básico, considerando su etapa de desarrollo, participarán mediante una votación representativa de curso, emitida y entregada por el/la presidente/a de curso, favoreciendo una aproximación gradual a los procesos de participación democrática.

El proceso contemplará la elaboración y difusión de propaganda alusiva a las candidaturas y al proceso electoral, dirigida a todos los niveles del establecimiento.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Responsable de ejecutar acción	UCE y Docentes de Historia
Monitoreo / Evaluación	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Periodicidad	1 vez al año
Participantes	Estudiantes de 1° Básico a IV° Medio

5.4 Indicador: Hábitos de Vida Saludable

Indicador	Dimensión	Subdimensión	Preguntas orientadoras
Hábitos de Vida Saludable	Hábitos de vida activa	Promoción de hábitos saludables	¿En tu colegio te enseñan lo siguiente?: Existen programas, talleres o campañas regulares de alimentación saludable.

Acción 4.1: Promoción de Hábitos saludables

Con el propósito de fortalecer hábitos de vida activa y bienestar integral en la comunidad educativa, se implementarán acciones orientadas a promover la participación de estudiantes y familias en actividades recreativas, deportivas y de alimentación saludable, favoreciendo espacios de convivencia positiva y autocuidado.

Las acciones específicas son:

Difusión y promoción de actividades recreativas y deportivas desarrolladas dentro de la región, a través de redes sociales institucionales y de un panel informativo saludable ubicado en espacios comunes del establecimiento, con el propósito de incentivar la participación de estudiantes y familias en instancias de vida activa, recreación y bienestar.

Publicación periódica de información sobre talleres, corridas familiares, campeonatos, cicletadas, actividades al aire libre y eventos deportivos comunales o regionales, fortaleciendo hábitos de vida saludable y participación comunitaria.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Responsable de ejecutar acción	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Monitoreo / Evaluación	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Frecuencia	De acuerdo con las actividades que se promocionen en la región
Participantes	Estudiante de kínder a IV° Medio



Acción 4.2: Articulación con Redes de Apoyo para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable

Fortalecer el trabajo colaborativo con las redes de apoyo territoriales, especialmente SENDA y el Centro de Salud Familiar, con el propósito de desarrollar acciones preventivas y promocionales orientadas al bienestar integral de los estudiantes. A través de intervenciones grupales, talleres psicoeducativos y acciones focalizadas con estudiantes que presentan factores de riesgo, se busca identificar y potenciar factores protectores, promoviendo estilos de vida saludables y el desarrollo de competencias para el autocuidado.

Estas acciones se desarrollan desde un enfoque integral, abordando las dimensiones física, psicológica y socioemocional de la salud, favoreciendo la prevención temprana, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la generación de entornos protectores que contribuyan al bienestar y al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

La articulación permanente con las redes intersectoriales permite ampliar las oportunidades de apoyo y acompañamiento a los estudiantes y sus familias, favoreciendo una cultura de autocuidado, promoción de la salud y prevención de conductas de riesgo, contribuyendo al fortalecimiento del Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) de Hábitos de Vida Saludable.

Responsable de la actividad	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Responsable de ejecutar acción	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Monitoreo / Evaluación	Unidad de Convivencia Educativa (UCE)
Frecuencia	De acuerdo con las actividades que se promocionen en la región
Participantes	Estudiante de 5° básico a IV° Medio

Acción 4.2: Jornadas Deportivas Inter-cursos

Desarrollar jornadas deportivas inter-cursos, orientadas a promover estilos de vida saludable, fortalecer la convivencia positiva y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica de la actividad física y la participación en espacios recreativos y colaborativos.

Mediante encuentros deportivos y actividades de carácter formativo, se busca potenciar el trabajo en equipo, el respeto por las normas, la sana competencia, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones entre pares, favoreciendo la construcción de un clima escolar seguro, inclusivo y basado en el buen trato.

Estas instancias constituyen espacios de encuentro y participación que contribuyen al bienestar físico, psicológico y socioemocional de los estudiantes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad con la comunidad educativa.

La acción se enmarca en el enfoque de bienestar y convivencia educativa, contribuyendo al fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), particularmente en las dimensiones de **Hábitos de Vida Saludable**, **Clima de Convivencia Escolar** y **Participación y Formación Ciudadana**.



6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El siguiente calendario resume las principales acciones del Plan de Gestión de Convivencia Educativa, organizadas mensualmente

Carta Gantt - Plan de Gestión Convivencia Educativa 2026



7. MONITOREO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

7.1 Mecanismos de Monitoreo

El seguimiento del plan se realizará de manera sistemática durante el año escolar, considerando los siguientes mecanismos:

- Reuniones semestrales con equipo involucrado para revisar avances y ajustar acciones según los resultados.
- Análisis de los indicadores IDPS entregados por la Agencia de Calidad, comparando resultados interanuales.
- Revisión del registro de incidencias de convivencia (protocolos activados, registro de intervenciones).
- Retroalimentación de los estamentos mediante encuestas de percepción.



7.2 Indicadores de Evaluación

Dimensión	Indicador	Fuente de Verificación
Motivación y autoestima académica	% de docentes que participan en instancias de reflexión pedagógica y aplican estrategias de retroalimentación formativa	Registro UCE / Actas de trabajo colaborativo
Motivación y autoestima académica	% de estudiantes que desarrollan actividades de la Bitácora “Camino al SIMCE”	Registro docente / Bitácoras de trabajo
Clima escolar	Participación de estudiantes en estrategia de Monitores de Convivencia	Registro UCE / Encuestas de percepción
Clima escolar	Disminución de reportes de violencia y conflictos entre pares	Registro de incidencias de convivencia / UCE
Participación ciudadana	% de cursos con directiva constituida y participación en procesos democráticos	Actas UCE / Registro CEAL
Vida saludable	N° de publicaciones y difusión de actividades recreativas, deportivas y de vida saludable	Registro UCE / Redes sociales institucionales
Resultados IDPS	Mejora en resultados IDPS asociados a convivencia, participación y motivación escolar	Informe Agencia de Calidad
Encuesta de percepción de convivencia	Mejora en resultados de percepción de convivencia y bienestar escolar	Instrumento institucional

7.3 Evaluación Anual y Ajuste del Plan

Al término de cada año escolar, el equipo de gestión realizará una evaluación integral del plan, considerando:

- Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
- Análisis de los indicadores de evaluación definidos.
- Resultados IDPS y comparación con el diagnóstico inicial.
- Retroalimentación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Los resultados de esta evaluación alimentarán el diagnóstico del siguiente año, asegurando la mejora continua y la pertinencia del plan.

7.4 Aprobación y Difusión

El Plan de Gestión de Convivencia Educativa será:

- Presentado y aprobado por el Consejo Escolar, según lo establece la normativa vigente.
- Comunicado a todos los estamentos de la comunidad educativa: docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.
- Publicado en los espacios de comunicación del establecimiento (carteleras, plataforma digital, reuniones de apoderados).
- Revisado anualmente, con actualización según los resultados del monitoreo y los nuevos lineamientos del MINEDUC.